

**CANAL 2 CABLEVISION**

**SAN GENARO S.A.**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

Por estar así dispuesto en los auto caratulados: "CANAL 2 CABLEVISION SAN GENARO S.A." s/Disolución y Liquidación de Sociedad" - Expte. Nº 2083 - Año 2015, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2014, de CANAL 2 CABLEVISION SAN GENARO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe, bajo el Nº 493 al Folio 67 del Libro 11 de S.A., han resuelto:

1) La Disolución y Liquidación de la sociedad por imperio del artículo 94 inc. 1 y 4 de la Ley 19.550 y el anterior vigente inc. 8 de dicha Ley;

2) Se ha nombrado Liquidador de la firma, designándose en tal cargo al Sr. Carlos Alberto Salvi, D.N.I. Nº 10.246.388, CUIT 23-10246388-9, con domicilio legal en calle San Martín 1015 de la ciudad de San Genaro y al Sr. Santiago Rafael Sánchez, DNI 25.138.896, CUIT 20-25138896-3, con domicilio legal en San Juan 1946, de la localidad de San Genaro; y

3) Se ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 6 de noviembre de 2015, el Balance e Inventario del Patrimonio Social en Liquidación con fecha de corte al 31 de Octubre de 2015 (Art. 103 Ley 19.550) y el Proyecto de Distribución Final;

Santa Fe, Febrero de 2016.

\$ 45 283459 Feb. 22

---

**NOCETE S.R.L.**

**PRÓRROGA**

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio en autos NOCETE S.R.L. s/Prórroga de contrato Social, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Prórroga de Contrato Social: se ha resuelto prorrogar la duración de su Contrato Social por un nuevo periodo de diez (10) años a partir de la fecha de su vencimiento que se producirá el 2 de setiembre de 2015. De acuerdo a lo convenido la cláusula segunda del Contrato Social queda redactada de la siguiente forma: Duración: Segunda: La sociedad tendrá una duración de veinticinco (25) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio/Dicho plazo podrá prorrogarse por decisión unánime de los socios, inscripta en el Registro Público de Comercio, sin límite alguno. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley. - Rafaela, 1 de febrero de 2016 - Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 33 283007 Feb. 22

---

**NUTER S.R.L.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "NUTER S.R.L. s Designación de Gerentes" (Expte. 1891 Año 2015 - CUIJ 21-05190493-9 Legajo Nº 7452), de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Socios de fecha 29/05/2015, se designó como gerente de la firma "NUTER S.R.L." a la Sra. María Silvia Veliz, D.N.I. Nº 25.212.153, CUIT Nº 27-25212153-1, argentina, mayor de edad, de estado civil casada, nacida en fecha 30/01/1976, con domicilio en la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. - Santa Fe, 2 de febrero de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 33 283056 Feb. 22

---

**BORRACHAS VIPAL S.A.**  
**(SOCIEDAD EXTRANJERA - SUCURSAL)**

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que en fecha 31 de Diciembre de 2013, reunidos la totalidad de los miembros del Directorio Ejecutivo, Arlindo Paludo, Presidente, y Federico Schramm Roth, Secretario, han decidido por unanimidad de votos, sin cualquier reserva, oposición o protesta de los señores presentes, que los dividendos adicionales oriundos de la empresa Fate Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, relativos al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2012, correspondientes al valor de \$ 1.478.777,21 (Un millón, cuatrocientos setenta y ocho mil, setecientos setenta y siete pesos argentinos con veintiún centavos) serán aportados en Borrachas Vipal S.A. - Sucursal Argentina, localizada en la ciudad de Rosario - Provincia de Santa Fe, argentina, Calle Gorriti, 7360, como inversión para un futuro aumento de capital operativo. La Sucursal destinara el valor para el pago de la sumatoria descontada por la empresa Fate Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria correspondiente al Impuesto de bienes personales retenidos en la misma distribución.

Rosario, 11 de Febrero de 2016.

\$ 50 283043 Feb. 22

---

**AUTÉNTICAS CARNES**

**ARGENTINAS S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Datos registrales: la sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 159, Folio 3033, Número 225, Sección Contratos, el 11/02/2008, y reforma al Tomo 164, Folio 29.000, Número 1842, con domicilio en la ciudad de Rosario. Sede social: Av. Pellegrini N° 1510 de Rosario.

Resoluciones sociales: Se informa que en fecha 22/09/2015 la sociedad resolvió:

- 1) Aprobar el retiro del Socio Alberto Enrique Pereyra, D.N.I. 12.596.211;
- 2) Reducir el capital social en proporción al suscripto por el socio que se retira, o sea la suma de \$125.000;
- 3) Aprobar el balance cerrado al 31/12/1014.

Estado de Situación Patrimonial previo a la reducción de capital: Activo: \$ 5.863.633,09; Pasivo: \$ 4.600.410,13; Patrimonio Neto: \$ 1.263.222,96; Estado de Situación Patrimonial luego de la reducción del capital: Activo: \$ 5.523.724,75; Pasivo: \$ 4.635.501,79; Patrimonio Neto: \$ 888.222,96.

Oposiciones: Las oposiciones que autoriza el art. 83 inc. 3, Ley 19.550, deberán efectuarse en calle Callao N° 168, Planta Baja (Oficina), de Rosario, dentro del término de ley.

\$ 135 283032 Feb. 22 Feb. 24

---

**AGROCOMERCIAL MANRA S.R.L.**

## CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 18 días de enero de 2016, se reúnen los Sres. Manuel Alejandro Ariste, D.N.I. 22.175.251, argentino, soltero CUIT 20-22175251-2, nacido el 22/09/1969, de profesión comerciante, con domicilio en calle Paraguay 2949 de Rosario y Raúl Oscar Kusmer, D.N.I. 29.099.239, argentino, soltero, CUIT 20-29099239-8, nacido el 27/12/1980, comerciante con domicilio en calle Avellaneda 4601 de Rosario y acuerdan constituir una sociedad de responsabilidad limitada con sujeción a las siguientes cláusulas:

1) Denominación: "AGROCOMERCIAL MANRA S.R.L."

2) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agendas, filiales o sucursales en cualquier punto del país sin limitaciones de ninguna naturaleza.

3) Duración: 20 Años apartir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero las siguientes actividades: importación, exportación, intermediación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase, empaque, distribución y comercialización, al por menor y mayor de productos y subproductos de la naturaleza, agrícolas, ganaderos, alimenticios, verduras, legumbres, aceitunas, semillas, uvas, pasa de uvas y frutas en general propios o de terceros o asociados a terceros.

5) Capital Social: Se fija en la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) divididos en 2.500 (dos mil quinientas) cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una valor nominal totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Manuel Alejandro Ariste, 1.250 (mil doscientos cincuenta) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, representando las mismas \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil) y el Sr. Raúl Oscar Kusmer, 1.250 mil doscientos cincuenta) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, representando las mismas \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil). La integración de las cuotas sociales se ha realizado en un 25% (veinticinco por ciento) en este acto, en efectivo, debiendo intergrarse el remanente dentro del plazo máximo de 2 años también en efectivo, a contar desde la fecha del presente contrato.

6) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o varios Gerentes, quedando ya establecido que podrá ser socio o no. El uso de la firma social en todos los documentos, actos y contratos inherentes al giro de la sociedad, estará a cargo del genere, a través del cual se efectivizara la plena capacidad de la sociedad, debiendo suscribirse con su firma particular, todos los actos, anteponiendo la misma la denominación social mencionada.

7) Fiscalización: Podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o personas que estos designarán a tal efecto, pudiendo inspeccionar libros, cuentas, y demás documentos de la sociedad, en su caso, la realización de balances parciales y rendición de cuentas especiales.

8) Domicilio: Avellaneda 4601 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

9) Designar como socio gerente al Sr. Manuel Alejandro Ariste, D.N.I. 22.175.251, argentino, soltero CUIT 20-22175251-2, nacido el 22/09/1969, de profesión comerciante.

10) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

\$ 68 282954 Feb. 22

---

### GRUPO ALGRO S.A.

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 17 de setiembre de 2015, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas del Grupo Algro S.A. han resuelto la siguiente integración del Directorio:

Presidente: Alejandro José Antonio Micheletti, D.N.I. 6.023.952, con domicilio en Buenos Aires 676, P8 Dpto. B de la ciudad de Rosario.

Vicepresidente: Ana María Luisa Micheletti, D.N.I. 3.001.598 con domicilio en Oroño 141 bis de la ciudad de Rosario.

Director Suplente: Jorge Luis Casiello (h), D.N.I. 16.249.759 con domicilio en Moreno 1525 P10 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 282989 Feb. 22

---

**OBRAS Y S S.R.L.**

CONTRATO

Fecha y Lugar de Constitución: Rosario 21/12/2015.

Socios: Salcedo Osvaldo Damián, argentino, nacido el 13 de Enero de 1980, comerciante, soltero, titular del D.N.I. Nº 27.818.589, CUIT Nº 20-27818589-4, domiciliado en calle Av. Pellegrini Nº 2364, Piso 8, Dpto. C. de la localidad de Rosario y el Sr. Salcedo Osvaldo Pablo, argentino, nacido el 4 de Mayo de 1948, comerciante, viudo, titular del D.N.I. 6.078.206, CUIT Nº 20-06078206-8, domiciliado en calle Larralde 3126 de la localidad de Rosario; hábiles para contratar, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por la ley 19.550 en general:

Domicilio: Larralde 3124 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración: la duración de esta sociedad se fija en cinco (5) años partir de la inscripción.

Objeto: La sociedad se dedicará a la contratación de mano de obra para la ejecución de trabajos de hormigón armado, albañilería y yesería para la construcción, reparación y reforma de edificios residenciales de terceros.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) dividido en cien (100) cuotas de capital de pesos mil quinientos (\$ 1.500) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Salcedo Osvaldo Damián suscribe sesenta (60) cuotas de capital equivalentes a un capital de pesos noventa mil (\$ 90.000); y el socio Salcedo Osvaldo Pablo suscribe cuarenta (40) cuotas de capital equivalentes a un capital de pesos sesenta mil (\$ 60.000). Los socios integran en este acto un veinticinco por ciento (25%) o sea la suma de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) en este acto que se acredita mediante boleta de deposito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., y el setenta y cinco por ciento (75%) restante o sea la suma de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500) lo integrarán, en dinero en efectivo, en un plazo no mayor a dos años contado desde la fecha de la firma del presente.

Administración y Representación: se designa gerente al sr. Salcedo Osvaldo Damián, argentino, nacido el 13 de Enero de 1980, comerciante, soltero, titular del D.N.I. Nº 27.818.589, CUIT Nº 20-27818589-4, domiciliado en calle Av. Pellegrini Nº 2364, Piso 8, Dpto. C, de esta ciudad.

Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin actuarán en forma indistinta usando su propia firma con el aditamento de "socio - gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social "OBRAS Y S S.R.L.". Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Decreto 5965/63 art. 9no., con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización: a cargo de los socios.

Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre

Otras Cláusulas: De forma.-

\$ 92 283046 Feb. 22

---

**KOPI LUWAK S.R.L.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con relación a "KOPI LUWAK" S.R.L. se hace saber que mediante acta de reunión de socios de fecha 12 de enero de 2016, reunidos los socios, Francisco Romairone y Nicolás Daniel Paris, fue aprobada la renuncia presentada por el señor Francisco Romairone al cargo de gerente, aprobándose su gestión en el ejercicio del cargo. Consecuentemente, resolvieron ratificar en el cargo de gerente al Sr. Nicolás Daniel Paris.

\$ 45 283045 Feb. 22

---

**CMI S.R.L.**

**CESIÓN DE CUOTAS**

El Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rosario a ordenado la publicación conforme al art. 10 de la ley 19.550 la solicitud de Cesión de Cuotas Sociales, de la Sociedad "CMI S.R.L." que el día 20 del mes de Noviembre de 2015 el socio Vaquie Sebastián Javier, DNI. 27.462.108, argentino, soltero, domiciliado en la calle Tarragona 159 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe cedió la totalidad de las cuotas que tenía en CMI S.R.L., es decir dos mil seiscientos (2600) cuotas sociales de La Sociedad de Diez pesos (\$10) valor nominal cada una, a la Sra. Procopio Florencia Eleonora (Cesionaria), DNI nro. 24.322.302, CUIT nro. 23-24322302-4, domiciliada en calle San Lorenzo 1175, piso 3, Dpto. A de la ciudad de Rosario, quedando en consecuencia la cláusula cuarta del capital social luego de la cesión de la siguiente forma: "Artículo Cuarto (Capital): El capital se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una.- Los socios suscriben el Capital de la siguiente manera: Yanczewski Gustavo Andrés, doce mil (12.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, Procopio Florencia Eleonora, ocho mil (8.000) cuotas de pesos diez (\$ 10).- Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas.-

\$ 45 283034 Feb. 22

---

**PRIMARY VENTURES S.A.**

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTO**

Se hace saber, con relación a "PRIMARY VENTURES" S.A., que conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 15 de octubre de 2014, se procedió a aumentar el capital mediante la integración en dinero efectivo por parte de los socios, en proporción a sus participaciones, por la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000) mediante la emisión de un millón (1.000.000) de acciones ordinarias escriturales con derecho a un voto por acción, de valor nominal un mil (\$1.000) pesos, quedando el capital social en la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000) suscrito e integrado en su totalidad por la integración en dinero efectivo, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del Contrato Social. Se hace saber asimismo, que conforme lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2015, se ha decidido modificar la fecha de cierre de ejercicio económico anual de la sociedad, pasando a ser el día 31 de julio de cada año.

\$ 45 283044 Feb. 22

---

**ARGENTINA CLEARING S.A.**

**DESIGNACIÓN DIRECTORIO**

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley Nro. 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Argentina Clearing S.A., celebrada el día 19 de Noviembre de 2015, se procedió a determinar el número de Directores Titulares y de Directores Suplentes para ejercer el cargo por los próximos dos (2) ejercicios, fijándose en cinco (5) el número de Directores Titulares, correspondiendo cuatro (4) por la Clase A de acciones y uno (1) por la Clase B de acciones, y manteniéndose en dos (2) el número de Directores Suplentes, siendo uno (1) por la Clase A y uno (1) por la Clase B de acciones, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 8° del Estatuto Social. En consecuencia, resultaron electos por unanimidad por el período de dos (2) ejercicios los Sres. Marcelo José Rossi, Juan Franchi, Sebastián Martín Bravo y Fernando Carlos Boggione, como Directores Titulares, por la Clase A de acciones, y como Director Suplente por la misma clase el Sr. Diego Nicolás Marcos; por la Clase B de

acciones resultaron electos los Sres. Ignacio Enrique Miles, como Director Titular, y Pablo Horacio Cechi, como Director Suplente. Asimismo, se procedió a la elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio, designándose como Síndico Titular al Sr. Fernando Raúl José Viñals, y como Síndico Suplente al Sr. Alberto Abut. A continuación, el Sr. Ignacio E. Miles mociona para que el Sr. Marcelo J. Rossi continúe en la Presidencia. La moción del Sr. Ignacio E. Miles es aprobada por unanimidad de los presentes con la abstención del Sr. Marcelo J. Rossi. A continuación, los presentes mocionan para que el Sr. Presidente proceda a efectuar la distribución de los cargos dentro del Directorio, conforme lo dispuesto por el artículo 9° del Estatuto Social. Acto seguido, el Sr. Marcelo J. Rossi procede a efectuar las designaciones correspondientes, siendo las mismas aprobadas por unanimidad de los presentes, quedando constituido el Directorio para el período 2015/2017 de la siguiente forma: Presidente: Sr. Marcelo J. Rossi; Vicepresidente: Sr. Ignacio E. Miles; Secretario: Sr. Juan Franchi; Directores Titulares: Sres. Sebastián M. Bravo y Fernando C. Boggione; Directores Suplentes: Sres. Pablo H. Cechi y Diego N. Marcos; y la Sindicatura para el período 2015/2016 de la siguiente manera: Síndico Titular: Fernando R. J. Viñals; Síndico Suplente: Alberto Abut. Consiguientemente, presentes en este acto los Directores elegidos, Sres. Marcelo J. Rossi, Ignacio E. Miles, Juan Franchi, Sebastián M. Bravo y Fernando C. Boggione, aceptan expresamente su aceptación al cargo de Directores Titulares y los Sres. Pablo H. Cechi y Diego N. Marcos lo hacen como Directores Suplentes. Se hace constar, asimismo, la aceptación del cargo de los Sres. Fernando R. J. Viñals como Síndico Titular y Alberto Abut como Síndico Suplente. Los Directores y Síndicos fijan domicilio especial en calle Paraguay 777, piso 15vo., de la ciudad de Rosario.

§ 92 283065 Feb. 22

---

### **MERCADO A TÉRMINO ROSARIO S.A.**

#### DESIGNACIÓN DIRECTORIO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 60 de la Ley Nro. 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de noviembre de 2015 se procedió a la renovación parcial de los cargos de Directores Titulares por la Clase "A" de acciones, por finalización de los mandatos de los Directores Titulares, Sres. Marcelo José Rossi, Andrés Emilio Ponte, Juan Fabricio Silvestri y Gustavo César Cortona. En consecuencia, resultaron electos para ocupar el cargo de Directores Titulares, por la clase A de accionistas y por el término de dos (2) ejercicios, los Sres. Marcelo José Rossi; Andrés Emilio Ponte; Juan Fabricio Silvestri y Gustavo César Cortona. Asimismo, se eligieron a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, resultando electos los Sres. Fernando Raúl. José Viñals, Sergio Roldán y Enrique Lingua, como miembros titulares y como miembros suplentes a los Sres. Alberto Abut, Marina Martínez y Pablo Alberto Raies, todos por el término de un (1) ejercicio. De tal manera, se procede a distribuir los cargos entre los directores y por votación unánime de los presentes, el Directorio queda constituido para el ejercicio 2015/2016 de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis A. Herrera (por la clase B de acciones); Vicepresidente: Sr. Pablo L. Torti; Secretario: Sr. Leandro Salvatierra; Tesorero: Sr. Juan Fabricio Silvestri; Vocales Titulares: Sres. Fabio J. Bini, Andrés E. Ponte, Marcelo J. Rossi; Gustavo Cortona y Alfredo R. Conde; Directores Suplentes: Sres. Hugo A. Grassi (por la clase B de acciones) y Hugo M. Abratti, Ernesto L. Antuña, Cristian R. Gardel, Sebastián M. Rivero, Ariel J. Meroi; Comisión Fiscalizadora, miembros titulares: Sres. Fernando R. J. Viñals, Sergio Roldán y Enrique Lingua; miembros suplentes: Sr. Alberto Abut, la Sra. Marina Martínez y el Sr. Pablo A. Raies. A todos los efectos, cada uno de los presentes en este acto manifiesta expresamente su aceptación al cargo otorgado por asamblea pertinente y la distribución de funciones establecida en la presente reunión. A continuación, todos los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en calle Paraguay 777, piso 15°, de esta ciudad de Rosario. Asimismo, el Presidente deja constancia que los Sres. Directores Marcelo J. Rossi, Leandro Salvatierra y Alfredo Rubén Conde, así como los miembros de la Comisión Fiscalizadora reúnen la condición de miembros independientes, de conformidad con lo establecido en las Normas de CNV (N.T. 2013), Título VI, Capítulo I "Mercados", Sección VII, arts. 23° y 24°.

§ 88 283066 Feb. 22

---

### **ELSENER PINTURAS S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación de la designación del Directorio de la sociedad ELSENER PINTURAS S.A. por acta de Directorio de fecha 28 de agosto de 2015.

Directores Titulares: Presidente: Carlos Raúl Elsener, DNI. Nro: 11.306.114 Vicepresidente: Néstor Hugo Elsener, DNI. Nro. 14.653.506 Directores Titulares: Andrés Pablo Elsener, DNI Nro. 6.284.063, Marta Silvina Cavallo, DNI. Nro. 12.585.785 y Mirna Nidia Ojeda, DNI. Nro. 17.963.862 y Directores Suplentes: Diego Martín Elsener, DNI. Nro. 26.058.872 y Pablo Jeremías Elsener, DNI. Nro.

30.167.527.- Rafaela, 02 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 283160 Feb. 22

---

**JALIT HNOS. S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "JALIT HNOS. S.A.", mediante Acta de Asamblea de fecha: 30/04/15, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Yamil Emilio Amado Jalit, D.N.I. N° 17.757.914 y Director Suplente: Carlos Alberto Pascarelli, D.N.I. N° 14.336.049.-Lo que se publica a los efectos de Ley.- Rafaela, 03 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 283163 Feb. 22

---

**SANTA MARÍA ATALIVA S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "SANTA MARÍA ATALIVA S.A.", mediante Acta de Asamblea de fecha: 25/04/15, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandra Marúa Trossero, D.N.I. N° 16.477.582; Director Titular Vicepresidente: Gustavo Javier Barra, D.N.I. N° 16.477.579; como Directora Titular: Clide Olimpia Margarita Scarafia, D.N.I. N° 2.083.868, Idelso Lorenzo Antonio Trossero, D.N.I. N° 6.274.064 y, como Director Suplente: Martín Barra, D.N.I. N° 35.750.689.- Lo que se publica a los efectos de Ley.- Rafaela, 10 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 283164 Feb. 22

---

**LAS TUNAS S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "LAS TUNAS S.A.", mediante Acta de Asamblea de fecha: 28/04/15, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandra Marúa Trossero, D.N.I. N° 16.477.582; Vicepresidente: Gustavo Javier Barra, D.N.I. N° 16.477.579; como Directora Titular: Clide Olimpia Margarita Scarafia, D.N.I. N° 2.083.868, Idelso Lorenzo Antonio Trossero D.N.I. N° 6.274.064 y, como Director Suplente: Martín Barra, D.N.I. N° 35.750.689.- Lo que se publica a los efectos de Ley.- Rafaela, 10 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 283166 Feb. 22

---

**TRACINDA S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad "TRACINDA S.A.", mediante Acta de Asamblea de fecha: 15/10/15, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alberto Domingo Boffelli, L.E. N° 8.280.265; Vicepresidente: Alberto Enrique Boffelli, D.N.I. N° 24.152.918 y Director Suplente: Claudia Andrea Boffelli, D.N.I. N° 29.349.697.-Lo que se publica a los efectos de Ley.- Rafaela, 10 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 283167 Feb. 22

---

### **BIG-BAL S.R.L.**

#### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los socios de la entidad "BIG-BAL S.R.L.", resuelven lo siguiente: 1°) Mediante contrato de cesión de fecha: 17/12/15, la socia Sra. Alicia María Antonia Ballessio, D.N.I. N° 21.691.979 y el socio Sr. Gustavo Juan Félix Castellari, D.N.I. N° 20.145.820, ceden y transfieren, en partes iguales y a título gratuito a sus únicos hijos Emanuel Gustavo Castellari, D.N.I. N° 37.404.971 y Adrián Gustavo Castellari, D.N.I. N° 39.570.869, el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas sociales, de las que son propietarios, o sea seis mil doscientas cincuenta (6.250) cuotas partes de la Sociedad "BIG-BAL S.R.L.", por lo tanto se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social, lo que queda así conformado: Alicia María Antonia Ballessio, Seis mil doscientas cincuenta (6.250) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) c/una; Gustavo Juan Félix Castellari, Seis mil doscientas cincuenta (6.250) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) c/una; Emmanuel Gustavo Castellari, Seis mil doscientas cincuenta (6.250) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) c/una y Adrián Gustavo Castellari, Seis mil doscientas cincuenta (6.250) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) c/una. En este mismo acto se ratifica en su cargo al Gerente Sra. Alicia María Antonia Ballessio, quién acepta dicho cargo. Se mantienen subsistentes las demás cláusulas del Contrato Social. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 04 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 283169 Feb. 22

---

### **SPRINT S.A.**

#### **ESTATUTO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se hace saber lo siguiente: Mediante Acta de fecha: 16/09/15, los Sres. Accionistas de la entidad Sprint S.A., han resuelto la constitución de dicha sociedad, cuyos datos son los siguientes:

Accionistas: José Ignacio Andrés Bergallo, D.N.I. N° 32.314.247, argentino, nacido el 07/06/86, Ingeniero Electrónico, soltero, domiciliado en: San Martín 486 de Tacural (Sta. Fe), Federico Luis Rinaudo, D.N.I. N° 31.981.372, argentino, nacido el 04/11/85, Ingeniero Electrónico, soltero, domiciliado en: San Martín 486 de Tacural (Sta. Fe); Pablo Gabriel Chinellato, D.N.I. N° 29.852.589, argentino, nacido el: 10/09/83, Comerciante, casado, domiciliado en: Simón de Iriondo 683 de Tacural (Sta. Fe) y Juan Carlos Yost, D.N.I. N° 6.299.087, argentino, nacido el 07/10/44, Comerciante, casado, domiciliado en R. Sáenz Peña 82 de Sunchales (Sta. Fe) -

Fecha del Acta Constitutiva: 16/09/15

Denominación: "SPRINT S.A".-

Domicilio: Italia 94, Piso 2. Dpto. A, de Sunchales, Dpto. Castellanos Pcia. de Sta. Fe.-

Duración: \$ 300.000.- (Pesos: Trescientos mil).-

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: Importador/Exportador: La compra en el exterior de equipamiento eléctrico y electrónico y materiales para el sector de la comunicaciones e industrial; Comercial: Venta de equipamiento electrónico y afines, Servicios: Asesoramiento profesional a empresas y particulares en electrónica y telecomunicaciones e instalación de equipamiento electrónico; debiendo contar la sociedad para el ejercicio de esta actividad con profesional idóneo en la materia; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Están excluidas las operaciones comprendidas en el artículo 299, inciso 4º de la ley 19.550.



Administración y Representación: Presidente: Pablo Gabriel Chinellato, D.N.I. N° 29.852.589 y Director Suplente: Juan Carlos Yost, D.N.I. N° 6.299.087.

Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Lo que se publica a los efectos de ley.-

Rafaela, 04 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 283170 Feb. 22

---

## **GRUPO SER S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. Por Contrato Social de fecha: 29/01/16, los Sres. Socios de la entidad "GRUPO SER S.R.L.", han resuelto la constitución de la sociedad, cuyos datos se detallan a continuación:

Socios: Eder Bartolo Serafín, D.N.I. N° 12.155.666, agropecuario, argentino, casado, domiciliado en Rivadavia 444 de Suardi (Sta. Fe), nacido el 22/07/58; Diego Martín Serafín, D.N.I. N° 30.590.555, Agropecuario, argentino, soltero, domiciliado en Rivadavia 444 de Suardi (Sta. Fe), nacido el: 02/04/84; Natalí María del Valle Serafín, D.N.I. N° 33.240.206, prestadora de servicios administrativos, argentina, soltera, domiciliada en Rivadavia 444 de Suardi (Sta. Fe), nacida el: 21/06/87; Emanuel Alejandro Serafín, D.N.I. N° 35.292.099, Contador Público Nacional, argentino, soltero, domiciliado en Rivadavia 444 de Suardi (Sta. Fe), nacido el: 04/02/91; José María Serafín, D.N.I. N° 37.006.922, agropecuario, argentino, soltero, domiciliado en Rivadavia 444 de Suardi (Sta. Fe), nacido el: 24/08/92 y Federico Andrés Serafín D.N.I. N° 38.290.237, agropecuario, argentino, soltero, domiciliado en Rivadavia 444 de Suardi (Sta. Fe).-

Fecha del Contrato Social: 29 de Enero de 2.016.-

Denominación: "GRUPO SER S.R.L."

Domicilio: Rivadavia 444 de Suardi, Dpto. San Cristóbal Pcia. de Santa Fe.-

Duración: 20 años.-

Capital: \$ 350.000.- (Pesos: Trescientos cincuenta mil).-

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros: 3-1. La explotación de establecimientos comerciales del rubro Ferretería, Corralón y venta de insumos agropecuarios, incluyendo la compraventa y distribución de herramientas, implementos, maquinarias y accesorios agrícolas e industriales, varillas, maderas, postes, alambres, hierros, cemento, alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general, venta y distribución de pinturas, productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro, insumos agropecuarios, artículos del hogar, eléctricos, menaje, caza, pesca y campamento y demás productos afines a los rubros ferretería, corralón y venta de insumos agropecuarios. 3-2. La construcción reforma y/o reparación, de viviendas sobre inmuebles de terceros aplicables a uso como casa-habitación, comercios u otros; 3-3. La compra y venta de materiales, máquinas, herramientas e insumos para la construcción y demás elementos relativos a la industria de la construcción.-

Administración y Representación: a cargo de Eder Bartolo Serafín, D.N.I. N° 12.155.666 y Emanuel Alejandro Serafín, D.N.I. N° 35.292.099, en carácter de "Socios Gerentes" y actuarán en forma indistinta.-

Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.-

Lo que se publica a los efectos de Ley.-

Rafaela, 10 de Febrero de 2016. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 60 283172 Feb. 22

---

**EMPRESA FONOTAXI S.R.L.**

PRORROGA DE LA SOCIEDAD

AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento de las disposiciones legales se hace saber que el 22/12/2015 los socios de la sociedad decidieron instrumentar los siguientes cambios contractuales:

1) Prórroga de duración: prorrogar el plazo de duración venciendo en consecuencia el día 27/12/2020

2) Aumento de Capital: Se resuelve elevar el capital social a la suma de \$ 120.000.- dividido en 90.000 cuotas de \$1 cada una, quedando el Sr. Jorge Luis Fabiano con 78.000 (setenta y ocho mil) cuotas sociales y la Srta. María Laura Fabiano con 12.000 (doce mil) cuotas sociales.

Rosario, 12 de Febrero de 2016.

\$ 45 283177 Feb. 22

---

**INTERACTIVE DYNAMICS S.R.L.**

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento de la Ley 19.550, Ley de Sociedades Comerciales, se deja constancia que en la fecha la empresa INTERACTIVE DYNAMICS S.R.L., CUIT: 30-71169952-6 inscrita en el Registro Publico de Comercio al T 162, F 315, N° 2, Fecha 05/01/2011 y sus modificaciones al T 165, F 15546, N° 952, Fecha 25/06/2014; comunica que por Reunión de Socios de fecha 25 de Enero de 2016, por decisión unánime de los socios se aprueba el cambio de domicilio, quedando el domicilio social establecido en Lima N° 924 piso 2° oficina 1, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 283171 Feb. 22

---

**ACUMULADORES ARGENTINOS S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por reunión de socios de fecha 08 días del mes de Septiembre de 2015, entre los Sres. Fernando Gabriel Masetro, de apellido materno Insaurralde, argentino, nacido el 28 de Abril de 1976, de estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I. N° 24.980.945, C.U.I.T. N° 24-24980945-0 y Natalia Gisela Masetro, de apellido materno de la Insaurralde, argentina, nacida el 21 de Enero de 1980, de estado civil soltera, de profesión contadora, D.N.I. N° 27.663.871, C.U.I.T. N° 27-27663871-3, ambos domiciliados en calle Olive 1851 de la ciudad de Rosario, en su carácter de únicos socios de "ACUMULADORES ARGENTINOS S.R.L." inscrita en Contratos, al Tomo 156, Folio 4536, N° 355, en Rosario, en fecha 14/03/2005 y sus modificaciones inscritas en Contratos, al Tomo 161, Folio 12379, N° 877, en Rosario en fecha 01/06/2010 y en Contratos, al Tomo 166, Folio 6292, N° 421, en Rosario, en fecha 16/03/2015; han resuelto celebrar contrato de compraventa de cuotas partes de capital. A continuación se enuncian los datos personales de los nuevos socios: José Carlos Masetro, de apellido materno De La Peña, argentino, nacido el 11 de Febrero de 1953, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Miriam Aida Insaurralde, de profesión comerciante, D.N.I. N° 10.726.385, C.U.I.T. N° 20-10726385-4 con domicilio en calle Olive 1851 de la ciudad de Rosario y Eugenio Declercq, de apellido materno Pascucci, argentino, nacido el 03 de Diciembre de 1942, de estado civil soltero, jubilado, D.N.I. 6.049.460, C.U.I.T. N° 20-06049460-7, con domicilio en calle J. B. Justo 1284 de la ciudad de Rosario.—

\$ 62 283153 Feb. 22

---

**PARODI S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto la siguiente publicación:

Según Acta del 25 de enero de 2016 se decidió modificar el Artículo Quinto del Contrato Social para ejercer la administración de la sociedad ambos gerentes indistintamente y usando la firma social indistintamente.

\$ 45 283113 Feb. 22

---

**AZRIEL-ADIF S.R.L.**

CONTRATO

1. Integrantes de la Sociedad: Pablo Martín Storani, DNI Nº 23.538.001, C.U.I.T. 20-23.538.001-4 casado en primeras nupcias con la señora Sandra Elizabeth Díaz D.N.I. 22.652.872, empresario, nacido el 31 de julio de 1.973, argentino, con domicilio real en Pasteur Nº 2.540 de la ciudad de Villa Constitución y Sandra Elizabeth Díaz, DNI 22.652.872, C.U.I.T 27-22.652.872-0 casada en primeras con el Sr. Pablo Martín Storani, DNI 23.538.001, docente, nacida el 15 de mayo de 1.972, argentina, con domicilio real en Pasteur Nº 2.540 de la ciudad de Villa constitución

2. Fecha del instrumento de constitución: 08 de enero de 2.016

3. Razón social: "AZRIEL-ADIF S.R.L.

4. Domicilio: Calle Pasteur Nº 2.540 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe

5. Objeto social: a) Reparación eléctrica domiciliaria, b) Reparación de equipos de refrigeración, c) Montajes electromecánicos, d) Montajes industriales, e) Reparaciones navales (Mantenimiento general, mantenimiento de equipos de refrigeración, mantenimiento e instalación eléctrica, montajes).

6. Plazo de duración: El término de duración de la Sociedad será de 20 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000,00).

8. Administración: Ocupara el cargo de socio gerente: Pablo Martín Storani, DNI Nº 23.538.001, C.U.I.T. 20-23.538.001-4 casado en primeras nupcias con la señora Sandra Elizabeth Díaz D.N.I. 22.652.872, empresario, nacido el 31 de julio de 1.973, argentino, con domicilio real en Pasteur Nº 2.540 de la ciudad de Villa Constitución

9. Organización de la representación legal: Estará a cargo de un gerente, socio o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso precedida de la denominación social

10. Fiscalización: A cargo de los socios

11. Fecha de cierre: 31 de Julio de cada año.

\$ 90 283118 Feb. 22

---

**JUAN LOPEZ CAULA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 707 Año 2015: "JUAN LÓPEZ CAULA S.A. s/Designación de Autoridades", han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria N: 68 de fecha 25 de noviembre de 2015, documento en el que se ha registrado la designación de nuevos miembros integrantes del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios.

Integran el Directorio: Presidente: Sr. Leandro Javier López DNI 18.198.280, Vicepresidente: Sra. Marisa Adriana López Peretti DNI 20.667.131; Director suplente: Sr. Juan Carlos López Curto DNI 6.051.732; Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.-

Rafaela, 30 de diciembre de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 46,50 283142 Feb. 22

---

### **EL BUEN GUSTO S.R.L.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de la 1° Nominación de Reconquista, a cargo del Dr. José María Zarza encargado del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación: EL BUEN GUSTO S.R.L. sobre Designación de Autoridades Expte. 7-2016.

Por Reunión de Socios con fecha 18 de Septiembre de 2015, se resolvió renovar autoridades siguiendo en sus cargos los socios gerentes: Gaspar Bosch, D.N.I. N° 6.307.225, CUIT 20-06307225-8, de 67 años de edad, casado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en calle San Martín N° 1774 de la ciudad de Villa Ocampo y la señora Zulma Rosa Corgnali, D.N.I. N° 14.278.435, CUIT N° 27-14278435-7, de 54 años de edad, casada, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en calle Tibaldo N° 1164 de la ciudad de Villa Ocampo. Duración en el cargo. 3 años.

Reconquista, 12 de Febrero de 2016. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 55 283168 Feb. 22

---

### **SOCIEDAD TRANSPORTE**

#### **PERLETTI S.A.**

#### CESIÓN DE CUOTAS

Por estas así dispuesto en autos caratulados "Oficio Tribunal Colegiado de Familia N° 2 Segunda, Secretaría de Santa Fe en autos Perletti Ariel Ignacio Miguel y Giovanini, Malva Raqueul s/Gestión de Liquidación sociedad conyugal (CUIJ 2100280946.7) (Expte. N° 2051/15)", tramitado por ante este Registro Publico de Comercio de Santa Fe, se hace saber que el presente trámite tiene como objetivo: Inscribir, Tomar Nota o Razón en relación a la Sociedad Transporte Perletti S.A (Inscripta ante el RPC bajo el N° 1068, F° 180 del Tomo 10° de Estatutos el 16/12/2005) que: del 95% de las acciones que se encuentran en cabeza del Sr. Perletti Ariel Ignacio Miguel (D.N.I N° 17.914.059) se le han adjudicado en forma exclusiva la totalidad de las acciones o cuotas partes gananciales inscriptas, conforme se ordenara en la Resolución N° 1631, Folio N° 270, Tomo N° 82 de fecha 3 de Noviembre de 2015. dictada en los autos caratulados: "PERLETTI, ARIEL IGNACIO MIGUEL y GIOVANINI MALVA RAQUEL s/Gestión de Liquidación Sociedad Conyugal (CUIJ 21-00280946-7), que tramitan ante Tribunal Colegiado de Familia N° 2, de la ciudad de Santa Fe. - Santa Fe, 30 de diciembre de 2015. - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 283309 Feb. 22

---

### **R.A. SERVICIOS AL AGRO S.A.**

## MODIFICACION DE OBJETO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "R.A. SERVICIOS AL AGRO S.A." s/Modificación al Contrato Social" - Expte. N° 2019 - Folio:... Año 2015, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 6 de Agosto de 2015, se resolvió modificar el objeto social el que queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto: Servicios: Asesoramiento en distintas disciplinas a través de profesionales, directamente relacionados y/o contratados al efecto. Transporte: prestar servicios de transporte terrestre con vehículos propios y/o contratados al efecto, alquiler de camiones para transporte de cargas generales y/o remolque. Servicios al Agro: Realizar servicios de siembra, fumigación, cosecha, y mantenimientos de instalaciones rurales, en forma directa y/o a través de terceros contratados al efecto. Forestales: Realizar movimientos de suelos, desmontes, replantado de árboles. Cría y Engorde de Ganado: Prestar servicios de cría y engorde de ganado bovino, porcino, caprino, equino, lanar y bufalino, pudiendo realizar esta actividad en establecimientos propios o arrendados. Tambo: Llevar a cabo la explotación de tambos por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociado a terceros. La Sociedad para el cumplimiento de su objeto, podrá importar o exportar bienes, realizar por cuenta propia o de terceros los actos que hacen al objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. - Santa Fe, 11 de febrero de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 80 283185 Feb. 22

---

### **BAILLERES COMERCIAL S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BAILLERES COMERCIAL S.A. s/Designación de Autoridades" (Expte. N° 1172 -Folio 105 - año 2014)", de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe se hace saber que, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 celebrada en fecha 27/05/2014, se designaron nuevas autoridades del directorio de BAILLERES COMERCIAL S.A. CUIT N° 33-70812587-9, quienes son las siguientes: Presidente: Andrés José Bailleres, argentino, D.N.I. N° 6.289.535, nacido el 12 de enero de 1939, CUIT N° 20-06289535-8, casado, con domicilio en calle Urquiza N° 1140 de la ciudad de San Jorge; Vicepresidente: Hernán Gustavo Bailleres, argentino, nacido el 16 de Febrero de 1974, D.N.I. N° 23.649.729, CUIT N° 20-23649729-2, ingeniero agrónomo, de apellido materno Piedrabuena, domiciliado en calle Fray Luis Beltram 667, de la localidad de San Jorge; Directores suplentes: María Amelia Veraz, argentina, D.N.I. N° 21.855.324, casada, nacida el 24 de octubre de 1970, CUIT N° 27-21855324-4, domiciliada en Moreno N° 194 de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, Andrea Bagnoli, argentina, D.N.I. N° 22.829.515, casada, nacida el 23 de agosto de 1972, domiciliada en calle San Lorenzo N° 1030 de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe. - Fdo. Jorge E. Freyre. Secretario. - Santa Fe, 10 de julio de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 283188 Feb. 22

---

### **RENE E. COSTA Y CÍA**

#### **S.A.C. y A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "RENE E. COSTA Y CÍA. SAC y A s/Designación de Autoridades", Expediente N° 2081 - Año 2.015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad:

Gustavo Adolfo Fuchs, argentino, D.N.I. N° 18.572.226, nacido el 22 de agosto de 1.967, domiciliado en calle Bv. Muttis N° 899 de la ciudad de Santa Fe y Viviana Mónica Zollo, argentina, D.N.I. N° 18.490.106, nacida el 3 de marzo de 1.967, domiciliada en calle Catamarca N° 3928 de la ciudad de Santa Fe; en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 (once) de diciembre del año 2.015, han resuelto lo siguiente:

RENE E. COSTA Y CÍA. SAC y A

Cambio de Domicilio. Designación de Autoridades.

Fecha del Acta de Asamblea: 11 de diciembre 2.015.

Presidente: Gustavo Adolfo Fuchs, D.N.I. N° 18.572.226.

Director Suplente: Viviana Mónica Zollo, D.N.I. N° 18.490.106.

Santa Fe, 10 de febrero 2.016. - Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 283181 Feb. 22

---

**RICARDO C. BIELER S.A.C.I. y F.**

**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Ricardo C. Bieler S.A.C.I. y F. s/designación de autoridades, Expte N° 2087. Folio ... Año 2015, de trámite, por ante el Registro Público de Comercio se hace saber que:

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Setiembre de 2015 y en cumplimiento del art. 60 de la ley 19550 y modificatorias, se comunica que se procedió a elegir Directores Titulares y Suplentes resultando electos como directores titulares Ricardo C. Bieler (h), Gustavo Pablo Bieler Raúl Roque Ferrara, Federico Bieler, Josefina Bieler, y Director Suplente Lidia Lupotti de Bieler. En reunión de Directorio celebrada el 01 de Octubre de 2015 los cargos se distribuyeron de la siguiente manera: Presidente: Ricardo C. Bieler (h), argentino, domiciliado en Gdor. Candiotti 1233-Santa Fe, soltero DNI 20.180.018 (Cuit 20-20180018-9); Vicepresidente: Gustavo Pablo Bieler, argentino, casado, domiciliado en Reg. 12 de Infantería 62 Santa Fe DNI 23.929.632 (Cuit 20-23929632-8) Directores titulares: Raúl Roque Ferrara, argentino, soltero, domiciliado en 9 de Julio 2730, 1 D. Santa Fe, L.E 6.255.152 (Cuit 20-06255152-7); Federico Bieler, argentino, casado, domiciliado en Almirante Brown 5651, DNI 22.614.066 (Cuit 20-22614066-3), Josefina Bieler, argentina, casada, domiciliada en Reg. 12 de Infantería 447-Santa Fe, DNI 20.948.285 (Cuit 27-20948285-7) y Director Suplente Lidia Lupotti de Bieler, argentina, casada, domiciliada en Bv. Gálvez 1139 piso 17, Santa Fe, LC 4.700.830 (Cuit 27-4700830-7). Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe.

Santa Fe, 29 de Diciembre de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 283103 Feb. 22

---

**CRISTAL HOM S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Cristal Hom S.R.L. sobre modificación al contrato social, Expte. N° 1207, Año 2015 de trámite por ante este Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber, que mediante contrato de cesión de cuotas sociales celebrado el 14 de agosto de 2015, el Sr. Hugo Oscar Montti cedió a Andrea Rosana Montti, Walter Oscar Montti y Silvina Guadalupe Montti la cantidad de 19.440 (diecinueve mil cuatrocientas cuarenta) cuotas partes a cada uno de ellos. Mediante contrato de cesión de cuotas sociales celebrado el 14 de agosto de 2015, la Sra. Vilma Josefina Zurschmitten cedió a Andrea Rosana Montti, Walter Oscar Montti y Silvina Guadalupe Montti la cantidad de 19.845 (diecinueve mil ochocientos cuarenta y cinco) cuotas partes a cada uno de ellos. Que mediante la aprobación unánime de las relacionadas y la modificación del artículo cuarto (4°) del contrato social de Cristal Hom S.R.L, el cual quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos un millón doscientos quince mil (\$1.215.000.-), dividido en ciento veintiún mil quinientas (121.500) cuotas partes de pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: el señor Montti Walter Oscar cuarenta mil quinientas (40.500) cuotas, la señora Montti Andrea Rosana cuarenta mil quinientas (40.500) cuotas la señora Montti Silvina Guadalupe cuarenta mil quinientas (40.500) cuotas, no existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas, rigiendo para la misma las disposiciones del artículo 152 de la ley de sociedades comerciales. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, pudiendo delegar en el órgano administrador la resolución sobre la forma y condiciones de pago.

Santa Fe, 11 de Febrero de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 90 283130 Feb. 22

---

**CLL IMPLANTES S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS

CLL IMPLANTES S.R.L. informa que según instrumento privado de fecha 19/11/2015, la Sra. Valeria Alejandra Cáceres; DNI 24.677.028; Argentina; nacida el 17/06/1975; ocupación comerciante; domiciliada en Pasaje Trento 4245; casada con el Sr. Martín Jorge Piancino; DNI 25.161.259; Argentino; cedió la totalidad de sus cuotas sociales (VN \$10 C/U 6000 cuotas) al Sr. Augusto Julio Porcel; DNI 7.742.127; argentino; nacido el 22/09/1943; estado civil casado con la Sra. Silvia Machado; domiciliado en Paraná 697 de la ciudad de San Nicolás. 2) Renuncia a su calidad de socio gerente; quedando la Sra. Andrea Porcel Machado, como única socia gerente de CLL Implantes S.R.L.

\$ 45 283106 Feb. 22

---

**ROBHIG S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de octubre del año dos mil quince, se hace saber la siguiente cesión de cuotas de Robhig S.R.L.: En fecha 29 de octubre del 2015 la señora Inés Sueiras, argentina, DNI. N° 32251304, CUIT N° 27-32251304-1, estado civil soltera, nacido el 02/04/1986, con domicilio en la calle Presidente Roca N° 557 piso 9, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, cede 1800 (mil ochocientas) cuotas de capital de \$ 10 cada una de valor nominal, a la señora Mirta Susana Arenas, argentina, titular del D.N.I. N° 14.704.783 C.U.I.T. N° 27-14704783-0, estado civil soltera, nacido en fecha 01/06/1961, domiciliado en la calle Sarmiento No 2161 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Quedando el capital social en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000,00) divididos en Dieciocho Mil (18.000) cuotas de pesos Diez (\$ 10,00) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio Emiliano Gabriel Campos Dieciséis Mil Doscientas (16.200) cuotas de capital representativas de pesos Ciento Sesenta y Dos Mil (\$ 162.000,00); b) El socio Mirta Susana Arenas Mil Ochocientas (1800) cuotas de capital representativas de pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00).

\$ 45 283173 Feb. 22

---

**CELULOSA ARGENTINA S.A.**

INSCRIPCIÓN DE AUTORIDADES

Informamos que, a fin de cumplimentar las disposiciones del artículo 60 de la Ley N° 19.550, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/09/2015 resolvió y aprobó la fijación del número de Directores y la elección de los mismos por la finalización de sus mandatos. En consecuencia, y dando cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, el actual Directorio ha quedado compuesto de la siguiente forma:

Titulares:

Douglas Albrecht (Presidente) domiciliado en Av. Santa Fe 1821, piso 7, CABA. Gonzalo Goñi (Vicepresidente) domiciliado en Av. Pomilio s/n, Capitán Bermúdez (Santa Fe).

José Urtubey (Director Secretario) domiciliado en Av. Santa Fe 1821, piso 7, CABA.

Juan Collado (Director Titular) domiciliado en Av. Santa Fe 1821, piso 7, CABA.

Matías Brea (Director Titular) domiciliado en Reconquista 1088 Piso 9, CABA.

Leonardo de Tezanos Pinto (Director Titular) domiciliado en Av. Libertador 2568 Piso 1, CABA.

Pablo Lozada (Director Titular) Reconquista 336 Piso 5 "M", CABA.

Suplentes: Diego Tuttolomondo y Gonzalo Coda domiciliados en Av. Pomilio s/n, Capitán Bermúdez (Santa Fe); Daniel Dubinsky domiciliado en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 1 "A", CABA; y Sergio Kreutzer domiciliado en Lavalle 557 Piso 7, CABA.

Todos con mandato por un Ejercido.-

\$ 50 283282 Feb. 22

---

#### REFORMA DEL ESTATUTO

#### DE LA SOCIEDAD

Informamos que, a fin de cumplimentar las disposiciones del artículo 90 de la Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/09/2015 resolvió y aprobó la eliminación del artículo 32 del Estatuto de la Sociedad.-

\$ 50 283284 Feb. 22

---